



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 191/2015
LEY DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA
CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

“LEY DE REGULACIÓN DE LA VENTA, EXPENDIO, SUMINISTRO, ENTREGA Y
DESTINO DE LA CLEFA Y OTROS INHALANTES SIMILARES EN EL
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA”

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. (Objeto).- La presente Ley Autonómica Municipal tiene por objeto, regular la venta, el expendio, suministro, entrega y destino de productos nocivos, utilizados como la clefa y otros inhalantes en el municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Artículo 2. (Finalidad).- La Ley tiene la finalidad de evitar el consumo humano de la clefa y otros inhalantes nocivos para la salud, reduciendo los niveles de inseguridad ciudadana en el municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Artículo 3. (Ámbito de Aplicación).- Las disposiciones contenidas en la presente Ley Autonómica Municipal, son de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas del municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Artículo 4. (Marco Legal).- Los principales ordenamientos jurídicos que sustentan la presente Ley Autonómica Municipal son: La Constitución Política del Estado, la Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”, la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales, Código Penal, Código Niña, Niño y Adolescentes y demás leyes conexas.

Artículo 5. (Definiciones).- Se adoptan las siguientes definiciones:

- Clefa: Es un pegamento de uso industrial que se encuentra dentro de los inhalantes solventes volátiles y altamente adictivos; productos sintéticos obtenidos de los derivados del petróleo, de uso médico, industriales o artísticos como el tetracloruro de carbono, el terocal o cola de pegar, la gasolina de alto octanaje. Tolueno que afecta al sistema nervioso central.
- Adhesivos: Colas, tolueno, xileno, acetona, benzoles.